


"Servicio de inclusión laboral para personas con discapacidad en AMIFP"

A partir del día 1 de junio de 2.010, se ha puesto en marcha el nuevo "Servicio de inclusión laboral para personas con discapacidad". Este servicio surge como respuesta a vuestras

demandas y gracias a la colaboración de Unnim Obra Social  UnnimObraSocial

Este servicio estará atendido por una Técnico de empleo-trabajadora social.

¿Quien puede beneficiarse de este servicio?

- o Toda persona mayor de 16 años y menor de 65 años en posesión del certificado de minusvalía.
- o Entidades interesadas en contratar a personas con discapacidad.

En el servicio de inclusión laboral daremos respuesta a las siguientes áreas:

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad:

- Elaboración de curriculum y carta de presentación.
- Preparación para realizar entrevistas de trabajo: roll playing de entrevistas
- Tutorización en el proceso de selección
- Orientación y asesoramiento en búsqueda activa de empleo
- Fuentes de empleo,...

2. Orientación/asesoramiento a empresas:

- Información sobre bonificaciones y beneficios empresariales por contratación de personas con discapacidad.
- Adaptaciones de puestos de trabajo
- Medidas alternativas
- Asesoramiento en contratación,...

3. Seguimiento en el puesto de trabajo de las personas con discapacidad contratadas para facilitar su incorporación e integración en el ambiente laboral y asesorar al empleador

4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.

5. Formación

- Reciclaje
- Preparación para oposiciones en cupo reservado a personas con discapacidad.
- Orientación sobre cursos, jornadas, conferencias,...

La técnico que desarrollará este servicio será Eliane Company (Técnico de empleo-Trabajadora Social). Podéis contactar con ella en la Asociación y a través del mail Servicio de inclusión laboral para personas con discapacidad (eliane@amifp.org)